



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 047-2024-CFIQ.-

Bellavista, 14 de marzo de 2024.

Visto el Oficio N° 013-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2069570-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 12 de marzo de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28° el procedimiento para la aprobación del expediente de Informe Final de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad que ratifica la resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, que aprueba el informe final de investigación y aprueba el presupuesto de la investigación, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de marzo de 2024, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "TRANSICIÓN DE FASE SEMICONDUCTORA A FERROMAGNETICA EN ALEACIÓN HIERRO-ARSÉNICO FeAs CON RED CRISTALINA BLENDA DE CINC" presentado por el docente investigador Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 14 de marzo de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 173° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "TRANSICIÓN DE FASE SEMICONDUCTORA A FERROMAGNETICA EN ALEACIÓN HIERRO-ARSÉNICO FeAs CON RED CRISTALINA BLENDA DE CINC" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR; refrendado por Resolución Rectoral N° 250-2023-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica